



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 19 ABR 2007

Expte. N° 12.327/06

RESOLUCIÓN CD N° **103/07**

VISTO:

La Nota 0804-06 de la Prof. Nancy Cardozo, solicitando ayuda económica, para la Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación de Instituciones Educativas, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 329/06 se efectúa distribución de fondos a Institutos y Servicios de esta Facultad.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas mediante despacho N° 075/06, aconseja otorgar la suma de \$ 1.000.- a la Prof. Nancy Cardozo imputado al monto asignado al Servicio de Orientación y Tutoría.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 19/06 del 19-12-06, toma conocimiento y aprueba el Despacho de Comisión de Hacienda.

POR ELLO, en uso de las atribuciones propias,

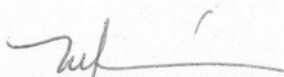
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
(Sesión Ordinaria N° 19-06 del 19-12-06)

RESUELVE:

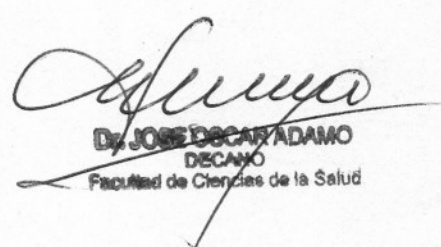
ARTICULO 1°.- Asignar a la Profesora Nancy Cardozo la suma de \$ 1.000.- (pesos un mil) como ayuda económica para el pago de cuotas de la "Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas"

ARTICULO 2°.- Imputar la presente ayuda económica al Servicio de Orientación y Tutoría.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a la interesada. Consejo Directivo, Servicio de Orientación y Tutoría y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.

  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
DR. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud